



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 104/2024e

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

#### **Fecha y hora de celebración**

27 de junio de 2024 a las 12:00:00

#### **Lugar de celebración**

Sala de reuniones del Servicio de Contratación

#### **Asistentes**

##### **PRESIDENTA**

Isabel María Butrón García, Teniente de Alcalde Delegada de Contratación.

##### **SECRETARIA**

Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

##### **VOCALES**

Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario General accidental.

Ángel Tomás Pérez Cruceira, Interventor.

Teresa Castrillón Fernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Antonio Santos Fuentes Martín, Jefe de Servicio de Gestión y Compras.

#### **Orden del día**

1. Apertura criterios evaluables automáticamente: 53/2024 - Patrocinio publicitario del "Concert Music Festival" 2024 en Chiclana de la Frontera.
2. Valoración criterios evaluables automáticamente: 53/2024 - Patrocinio publicitario del "Concert Music Festival" 2024 en Chiclana de la Frontera.
3. Propuesta adjudicación: 53/2024 - Patrocinio publicitario del "Concert Music Festival" 2024 en Chiclana de la Frontera.

#### **Se Expone**

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 53/2024 - Patrocinio publicitario del "Concert Music Festival" 2024 en Chiclana de la Frontera.

La Mesa de Contratación en reunión de 20 de junio de 2024, de conformidad con lo establecido en la cláusula 12ª del PCAP, acordó requerir a Concert Tour y en Vivo AIE, para que en el plazo de cinco días hábiles manifestase su interés en llevar a cabo la negociación de su propuesta, sobre la oferta inicialmente presentada en el Sobre B considerando dicha oferta provisional, como mínimo a partir de la cual iniciar la negociación, entendiéndose que de no responder al requerimiento en el plazo indicado, renuncia a la negociación considerando su oferta definitiva la incluida en el archivo electrónico B.

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-3871ff66-a1af38d4-b43aa1f4-dfed8b15-18d51130

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

